

de sesenta y siete mil duros. El 15 de Octubre de 1535 hizo su entrada en la capital de México. El nombramiento de Mendoza, era por tiempo ilimitado, no así á sus sucesores que se les fijaba el término de seis años; obligándose á no tener voto en la Audiencia, gobernándose ésta por los reglamentos establecidos en las cancillerías de Valladolid y Granada.

Las instrucciones privadas del soberano español para el nuevo virrey, eran extensas y en ellas se le recomendaba velar por el culto católico; mantener la inmunidad religiosa; respetar á los obispos y sacerdotes dando ejemplo para que los nuevos súbditos españoles los venerasen á su vez. Debía el virrey atender á la conversión de los indios, al castigo de pecados públicos y escándalos, no permitiendo sobre todo que los religiosos al abandonar sus hábitos permanecieran en la Nueva España, así como ninguna bula ni breve del Papa, podía ser válida en el virreinato sin el pase del Consejo. Facultábasele para hacer reparto de tierras entre aquellos conquistadores distinguidos con absoluto *voto* para que se enajenaran á manos muertas. Tenía á su cargo el virrey les encomiendas, y las investigaciones para lograr que los tesoros enterrados por los indios, pudieran entrar en las arcas de la corona.

Prohibía el emperador que los mejicanos poseyeran armas, ni que los negros las adquiriesen ni llevaran; imponíaseles á los indios la alcabala y el trabajo de caña; asimismo dispuso el soberano se fundase casa de moneda y que ésta fuese regida por las propias leyes que los reyes católicos habían acordado para las de España. Extendíanse las prerrogativas del virrey para que en todo aquello que se relacionase con el buen trato á los indios pudiera acordar y conceder lo que juzgase más conveniente.

Carlos V, entre otras órdenes y demostraciones hacia los nuevos súbditos, fué obligar á los españoles para que á los indios, en Junta de notables de México, se les hiciera sabedores de los acuerdos de sus obligaciones como cristianos y de las sabias leyes de Indias, convocando al efecto á los caciques, y participándoles la voluntad del monarca español en lengua azteca, para que ninguno fuese ignorante de los propósitos en su favor

Una de las creaciones atribuidas al recto virrey Mendoza, fué la de la imprenta en la Nueva España, teniendo la gloria de haber sido el primer introductor de la prensa en el Nuevo Mundo; cábele el orgullo á México de haber sido la primera capital en donde actuó la portentosa invención de Gutemberg. El libro más antiguo impreso en México, fué el Manual de adultos, y Juan Pablos, el primer impresor en la Nueva España empezó á trabajar en 1542.

El progreso, fué en tiempo del virrey Mendoza un hecho y todos los adelantos se le debieron á él en grande escala. Creó el colegio imperial de Santa Cruz de Tlaltelolco que Carlos V, destinó para la educación de indios nobles; por aquel entonces surgieron serias disenciones entre Hernán Cortés y el virrey al tratarse de conquistar y tomar posesión de un país opulento llamado Quivira y que se suponía por algunos existir al Nordeste de México.

Las expediciones no tuvieron resultado y el rico país soñado no llegó á descubrirse.

Pedro de Alvarado, estaba en Nueva Galicia, ocupado en someter á los indígenas sublevados, por lo cual no formó parte de la expedición para la conquista del mar del Sur, sucumbiendo precisamente en un encuentro con los indios.

El virrey Mendoza, salió de la capital el 8 de Octubre de 1541 con mil soldados y treinta mil indios auxiliares, para socorrer á los españoles, fundando al paso la ciudad de Valladolid, y venciendo á los sublevados en Pajacuaran, Nochistlan y Mixton; el virrey victorioso regresó á México en febrero de 1542. Durante el mando de don Antonio de Mendoza, se hicieron algunas expediciones, siendo una de ellas aquella en que se dió nombre á las islas Filipinas.

El virrey era muy severo en todo lo concerniente al bienestar de los indígenas, pero á pesar de su buen deseo, no logró evitar el abuso de que los encomenderos tuvieran indios de carga á pesar de repetidas órdenes para evitarlo.

Protector de aquéllos, fué el benemérito fray Bartolomé de las Casas, aquel ilustre, erudito y elocuente sacerdote que el primero con su palabra, convirtió á los indios que eran hostiles, alcanzando con las misiones la sumisión que hasta entonces habíase encomendado á las armas. Era natural y

lógico que el noble virrey Mendoza, compartiese los propósitos de frey Bartolomé y apoyase en todo la caridad evangélica del insigne dominicano. En Chiapas y en la Verapaz fué más ostensible su prestigio moral y su amor en favor de la humanidad.

En 1542 se dictaron las leyes benéficas para los indios aboliendo el servicio personal, reduciéndolo á tributo y evitando la perpetuidad de las encomiendas. Fué encargado en México de hacer ejecutivas las nuevas leyes, don Francisco Tello de Sandoval del consejo de Indias, y autorizado con amplias facultades podía, no solamente hacer cumplir las disposiciones del monarca, sino también examinar los actos de empleados y autoridades, incluso el mismo virrey. A sus títulos, agregaba el de inquisidor. Tumultuosa fué su llegada, y tal la excitación de los ánimos, que de acuerdo con el virrey, aplazó el visitador la publicación de las Ordenanzas reales hasta que, se promulgaron con todo aparato el 5 de Marzo de 1544.

Adquirió mayor fuerza la fermentación de los encomenderos, de tal modo que hubo de suspenderse hasta saber la voluntad del emperador. El cabildo nombró sus procuradores, los encomenderos también y aun algunos superiores de las órdenes religiosas obteniendo del emperador, que las Ordenanzas de 1542 quedaran derogadas, hecho censurable que invalidaba cuanto hasta entonces se había intentado en favor del bienestar social de los indios. En 1545 se declaró una epidemia de terribles consecuencias para la vida de los naturales del país, porque á pesar del socorro é interés del virrey, el contagio se extendió prolongándose hasta el año siguiente.

Una junta de obispos, se reunió para ocuparse particularmente de libertades ventajosas para los indígenas, resolviendo ser ilícita la esclavitud, y aprobado tan importante asunto quedó, sin embargo, sin solucionarse en el sentido práctico; decepcionados los indios quisieron alcanzar por fuerza la libertad y trataron de sublevarse atrayendo á los negros á su causa: descubierto el complot fueron presos los principales conspiradores y ejecutados en horca.

Por demás floreciente estaba la colonia de Nueva España y de tal modo, que por la rebelión de Gonzalo Pizarro, en el

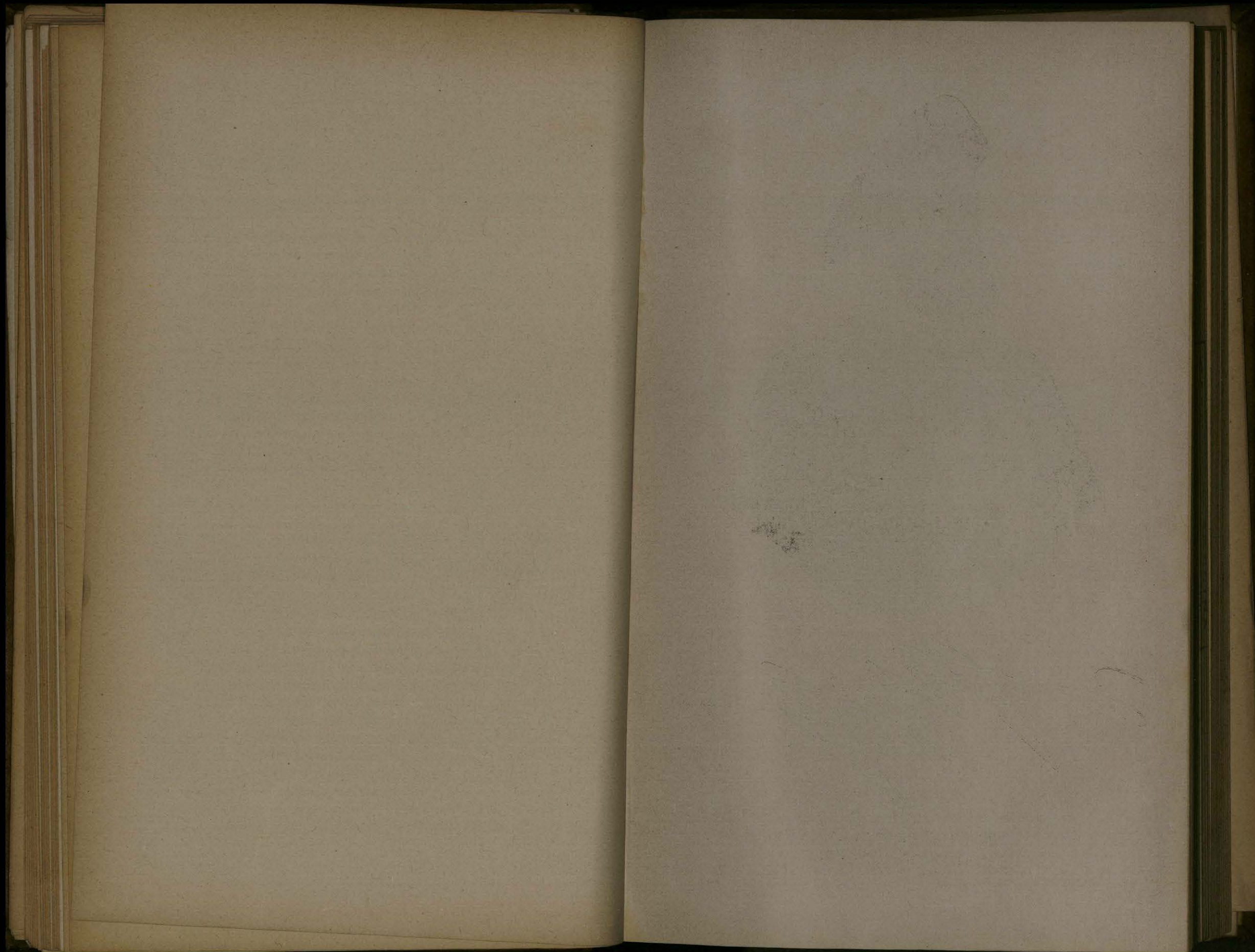
Perú, llamó el virrey Mendoza á más de seiscientos hombres, para acudir al socorro del licenciado La Gasca, y aun cuando no llegó á efectuarse la salida de los auxiliares, premió el rey la buena voluntad de la ciudad, con el título de muy noble, leal é insigne, en el año 1549.

En México hubo también un conato de rebelión por parte de los españoles, pero descubierta á tiempo pagaron los autores con la vida y los que no pudieron ser habidos, se refugiaron en el Perú, que en mucho estaba lejos de alcanzar la prosperidad de Nueva España, y como ésta, debiérse en parte al hábil gobierno de Mendoza, el emperador resolvió, que á pesar de su avanzada edad, se hiciese cargo del virreinato en el Perú, nombrando para sucederle en México á don Luis de Velasco.

Antes de cumplir las órdenes del soberano, tuvo el benemérito virrey que atender á una rebelión de los zapotecas, y á dar cumplido castigo al licenciado Vela, usurpador del título de visitador, con el que logró enriquecerse y ser atendido por el virrey y la Audiencia, pero sospechando la falsedad, diéronse las órdenes para su prisión y detenido en Cholula, se le despojó de los obsequios que se le habían hecho, condenándole á diez años de presidio y á sufrir en público cuatrocientos azotes.

No sin pesar se alejó Mendoza de México, país que consideraba como propia patria suya, y entregando el mando á Velasco, emprendió por tierra viaje á Lima, é hizo su entrada en ella en 1551. El virrey don Antonio de Mendoza, había sido para los indios noble y generoso, y el poder de los encomenderos degeneró en mucho, afianzando la autoridad real, aseguró la paz en la colonia dando impulso á la agricultura, protegiendo el laboreo de minas y consolidando las conquistas de Yucatán y Nueva Galicia.

El benemérito español, se propuso realizar en el Perú, grandes reformas, pero agobiado por los achaques y graves enfermedades, sucumbió en Lima el 21 de Junio de 1552, á los diez meses de haberse hecho cargo del virreinato; fué sepultado en la catedral muy cerca del marqués don Francisco Pizarro.





DON LUIS DE VELASCO  
SEGUNDO VIRREY. — Año 1550

## Don Luis de Velasco

Segundo Virrey

Año 1550

Dignísimo sucesor del marqués de Tendilla fué don Luis de Velasco, quien llegó á Nueva España el 5 de Diciembre de 1550 con los propósitos de favorecer á los indios y tener para ellos un gobierno verdaderamente paternal.

Pertenecía don Luis de Velasco, á familia de alta nobleza, llevaba el título de conde de Santiago, era hombre prudente, por demás generoso y humanitario, de elevados sentimientos y de recto justísimo criterio. Tuvo para los indios las disposiciones más benévolas en lo que se relacionaba con la libertad, protegiendo todo cuanto fuera favorable á evitar vejaciones y onerosos tributos, eximiéndoles del rudo trabajo en las minas y juzgando «que era más importante la libertad de los indios, que todas las riquezas del mundo, y que las rentas que percibía la corona, no eran de naturaleza tal, que por ellas se habían de atropellar las leyes divinas y humanas.»

El virrey Velasco, todo lo arrojó; dificultades y resentimientos, para llevar adelante su generoso proceder. Por entonces en 1557 se hizo el descubrimiento de la amalgamación de la plata. Una de las reformas adoptadas por el virrey, fué la creación del tribunal de la Santa Hermandad, famoso en España y substituído más tarde por el de la Acordada; am-

los tenían por objeto limpiar los caminos de bandoleros audaces, que hasta sin temor entraban en las poblaciones.

En tiempo de Velasco, en Enero de 1553, se abrió y bendijo la Universidad de México conservada hasta 1843.

Era hombre de tan altas condiciones en el cumplimiento de sus deberes, que personalmente con su trabajo, contribuyó á disminuir los estragos producidos por una poderosa inundación. Siempre solícito para los indios, alcanzó del emperador autorización para construir un hospital dedicado á los indígenas; tal fué la base del Hospital Real. Fundó las ciudades de San Miguel de Allende y San Felipe de Ixtlahuaca á fin de estacionar allí destacamentos como salvaguardia para los pasajeros amenazados por los chichimecas, siempre dispuestos para la guerra. Procuró también realizar algunas conquistas y Francisco Ibarra fué su encargado para tal efecto. Hizo poblar Durango y fundó la villa en el Nombre de Dios, en el propio sitio donde se descubrieron minas de alta valía. Velasco, no vaciló un momento para menguar los impuestos con que los caciques gravaban á los indios, dando sus órdenes para el reparto de terrenos y sosteniendo con tesón el favor que dispensaba á los infelices conquistados.

En 1557, se hizo la jura en México del rey Felipe II, por abdicación del emperador Carlos V, y el nuevo monarca, manifestó desde luego su benévola acción para los indios, hasta el punto de suprimir la contribución del diezmo obligatoria por el concilio de Trento celebrado en 1555. La jura del nuevo rey fué hecha con toda solemnidad, y el municipio, la audiencia, los gobernadores de todos los pueblos de indios, rindieron homenaje al nuevo soberano, quien en sus regias instrucciones para el virrey de Nueva España, hacía resaltar su caritativo celo por los nuevos vasallos.

En 1558 se formó una expedición compuesta de dos mil hombres, para someter la Florida, y por cierto, su éxito no coronó los esfuerzos hechos, teniendo que regresar á México sin plausible resultado.

El rey Felipe II, decretó en 1560 que los virreyes, sin previa aprobación de la audiencia no pudieran resolver nada, y aunque Velasco, obedeció el acuerdo, no lo hizo, sin embargo, sin representar al monarca, la dificultad para la ejecución de



*yo seray*

CARLOS V DE ALEMANIA  
PRIMERO DE ESPAÑA. - Año 1520

la orden, tanto más cuanto que en todo asunto grave, había consultado con la audiencia, indicando además, que para los asuntos judiciales de los indios, se hacía preciso no demorar la resolución, pues era en perjuicio de los interesados, pidiendo el virrey, se nombrara un visitador; en este último punto estuvieron de acuerdo los consejeros de la corona y el licenciado Valderrama fué nombrado para aquel importante cargo, con facultades para no permitir los abusos de los oidores que habían llegado á un grado censurable.

En 1563 y cuando el virrey Velasco se esforzaba para mandar colonos á Filipinas, llegó á México el visitador, quien sin atender á las órdenes reales, duplicó los tributos, lo cual le valió el sobrenombre de «Molestador de los indios.»

Un gran infortunio cayó sobre la Nueva España, y fué la muerte del virtuoso virrey don Luis de Velasco, quien dejó de existir el 31 de Julio de 1564.

Llamábanle el padre de la Patria, y el sentimiento fué general entre mejicanos y españoles. El mayor elogio del segundo virrey de México, está hecho en dos palabras: «Tal era su extremada pobreza que al morir estaba recargado de deudas.» Su entierro tuvo inusitada pompa y las exequias se hicieron en Santo Domingo, donde encontró sepultura; el pueblo todo sin distinción de clases, acompañó al cadáver de un gobernador tan querido.

Fué en el espacio de su virreinato y en el de su antecesor, cuando tomó verdadera forma la administración civil, política y religiosa de la Nueva España.

Por extremo difícil y trabajosa era la misión de los primeros virreyes para unificar razas y pueblos, completamente antagónicos y que se encontraban de repente formando una sola nación, en la cual los conquistados, tenían forzosamente que someterse á costumbres nuevas y vegetar bajo el peso de la servidumbre, por más que ésta se tratase de dulcificar en todo lo posible.

Una catástrofe política había hecho desaparecer el antiguo imperio, y aun no bien definidas las formas del nuevo régimen, era inevitable el choque de intereses en aquella radical transformación social y religiosa, en la que las razas eran

tan opuestas en sus aspiraciones dominadoras unas, arbitrarias y tiránicas ó ansiosas de venganza otras, y de sacudir el yugo impuesto por la conquista, cuando creyendo librarse de aquel de los emperadores aztecas, los mismos indios habían labrado cadenas más indestructibles.

Para aplicar las leyes habían de fijarse los gobernantes en multitud de detalles, porque los orgullosos conquistadores, obedecían á veces de mala voluntad, y no se sometían á restricciones indispensables. Los encomenderos eran potencia ingobernable, y á merced de ellos estaba el pueblo sometido, los infelices indígenas, dignos de protección y de justicieras providencias.

Tales causas eran para los virreyes creadoras de serios conflictos, y á veces hacían precisa la no ejecución de las órdenes reales.



*Don Gaston de Peralta*

DON GASTON DE PERALTA  
MARQUÉS DE FALCES.—TERCER VIRREY. Año 1565

## Don Gaston de Peralta

Marqués de Falces.—Tercer Virrey

Año 1565

Acéfalo el virreinato, tomó la audiencia las riendas del gobierno hasta el 19 de Octubre de 1566. Los doctores Ceinos, Vasco de Púa y después el doctor Orozco, componían el tribunal; grande era el descontento que reinaba por las Ordenanzas de Felipe II, reductoras del tiempo para los repartimientos, tramándose una conspiración en la cual figuraban como autores los hijos del conquistador don Hernán Cortés, asegurando que el segundo marqués del Valle, abrigaba la ambición de coronarse dando lugar á tales comentarios las palabras pronunciadas en el bautismo de los dos mellizos hijos del marqués. La audiencia dió sentencia de muerte contra Alonso de Avila, Alvarado y Gil González, cumpliéndose aquella, frente á las casas consistoriales. Un misterio ha sido hasta hoy la conspiración que dió margen á las más equivocadas apreciaciones.

Dicen las crónicas que aun gobernaba don Luis de Velasco, cuando se presentó un religioso dominico al visitador Valde-rama, haciéndole saber con el mayor secreto, que un moribundo le había comunicado el proyecto de una conspiración cuyo objeto era independizar Nueva España.

Por aquel entonces era centro de las fiestas y de la nobleza el palacio del marqués del Valle, figurando en primer puesto Alonso de Avila y Gil González. Los festejos del bau-



tismo fueron verdaderamente regios, puesto que una salva de artillería anunció la entrada en la iglesia y otra la salida; hubo torneos, juegos de sortija y caña y hasta una cacería singular; un espléndido sarao tuvo lugar en la casa de Alonso de Avila simbolizando en un baile el recibimiento que á Cortés hizo Moctezuma, desempeñando Alonso el papel de monarca mejicano, quien arrojó al cuello del marqués un soberbio collar de flores como lo había hecho Moctezuma con el conquistador. Alonso de Avila llevó más adelante sus demostraciones ciñendo las cabezas del marqués y de su esposa con coronas de laurel, exclamando: «¡Oh, y que bien les están las coronas á vuestras señorías!»

Sabedora la Audiencia, y ya sospechando de la atrevida empresa, celebró acuerdo el 16 de Julio y mandó llamar al marqués pretextando haber recibido un pliego real para que fuese abierto en su presencia. Apenas el marqués entró en la sala, se pusieron centinelas en las puertas y uno de los oidores dirigiéndose á Cortés, le dijo: «Entregáos preso en nombre del rey.»—«¿Por qué causa?» preguntó el marqués.—«Por traidor á Su Majestad,» se le contestó.—«Mentís» dijo empuñando la daga; «yo no soy traidor á mi rey, ni los ha habido en mi linaje.»

A pesar de tal protesta, entregó las armas y se dejó conducir á un aposento de las casas reales. Fueron presos don Martín Cortés, hijo de la célebre Marina, don Luis Cortés, gobernador de Tezcoco, Alonso de Avila y su hermano Gil González de Avila, Manuel Villegas, alcalde ordinario de la ciudad, fray Juan Chico de Molina, que fué encerrado en la torre del arzobispado, con otros muchos.

La conducta de la audiencia fué por demás censurable, manchándose con la ejecución de Alonso de Avila y Gil González.

El 17 de Septiembre de 1566 llegó el nuevo virrey don Gastón de Peralta, marqués de Falces, quien tenía sangre real y grandes méritos por servicios hechos en la guerra y en la política; su carácter conciliador, franco y noble, le hacía enemigo de toda medida injustificable, y uno de sus primeros actos fué suspender la sentencia de muerte contra don Luis Cortés, á quien resolvió enviar á España. Su conducta

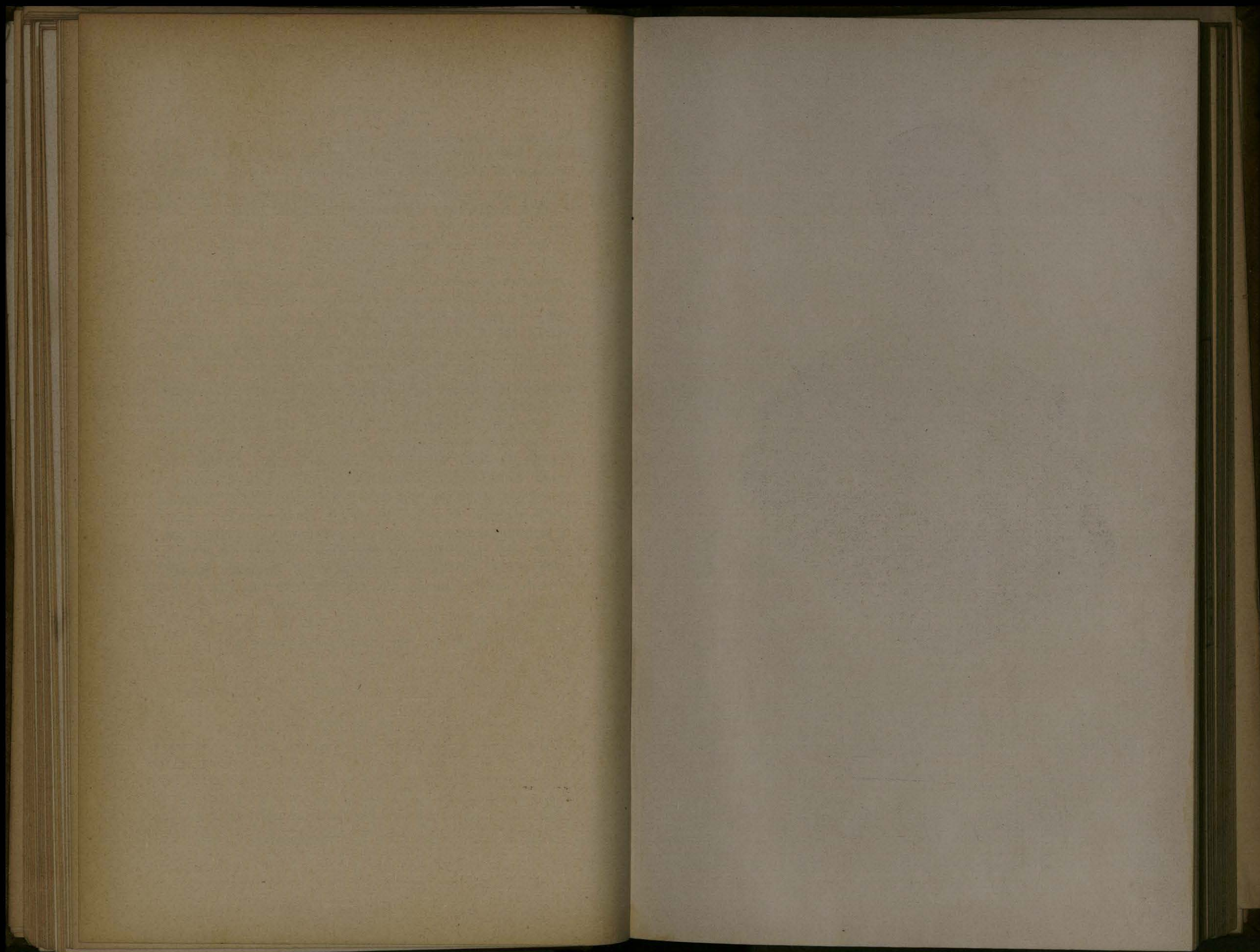
benévola y recta tranquilizó los ánimos, pero le atrajo el odio de la Audiencia, la cual intrigó para que las cartas del virrey al rey Felipe II fueran interceptadas, y en su lugar afirmaron en una acusación dirigida á S. M., que el marqués de Falces, tenía treinta mil combatientes para alzarse contra el rey.

Tal amaño tenía base en el propósito del marqués de Falces, en el deseo de que el palacio virreinal fuera adornado como correspondía á la morada de los representantes del soberano. Interceptado todo documento favorable al virrey, nombró el monarca á los licenciados Jaraba, Muñoz y Carrillo, en calidad de jueces pesquisadores, ordenando que el marqués de Falces pasara á España á dar cuenta de su conducta.

En la travesía murió Jaraba, pero Muñoz y Carrillo, presentaron en México sus despachos, y Muñoz tomó posesión del gobierno.

Ignorando el marqués de Falces las intrigas de los oidores, no sabía cómo explicarse aquellos sucesos, y regresó á España en Mayo de 1568. El visitador Muñoz hizo dar tormento á don Martín Cortés, hijo del caudillo de la conquista y de doña Marina, el que á la sazón administraba los bienes de su hermano el marqués del Valle. Las sentencias de muerte se multiplicaron así como los destierros, y la sociedad temblaba ante aquel malvado. Por orden del rey volvió á España, donde es fama que Felipe II le amonestó diciendo: «Que le había mandado á Nueva España á gobernar y no á destruir.»

Su desgracia para con el rey causó tan hondo pesar en el corazón de Muñoz, que murió poco tiempo después.





DON MARTIN ENRIQUEZ DE ALMANSA  
CUARTO VIRREY.—Año 1568

## Don Martín Enriquez de Almansa

Cuarto Virrey

Año 1568

Aun manaban sangre las sangrientas heridas causadas por el tirano Muñoz, cuando llegó á México el descendiente de la insigne familia de Enrique de Almansa, y tomó posesión del virreinato el 5 de Noviembre de 1568, cuyo alto cargo desempeñó por espacio de doce años, siendo uno de aquellos hombres que por su inteligencia y benéficas aptitudes, dió honra y prez en América á la dominación española, tanto más fué acogido con agasajo cuanto la situación creada por las crueldades y abusos del visitador Muñoz, era por demás tirante y violenta, siendo preciso todo el tacto, recto criterio y nobleza de alma del nuevo virrey, para calmar los ánimos, y hacer surgir risueñas esperanzas en los habitantes de la Nueva España.

Uno de sus primeros actos y apenas llegó á Veracruz, fué desalojar á los corsarios ingleses que cruzaban el golfo y amenazaban al puerto.

Sucesos de gran magnitud ocurrieron durante el prolongado gobierno de Almansa, refiriéndose algunos á las disensiones entre franciscanos y clérigos.

La expedición de 1570, se organizó para contener á las belicosas tribus bárbaras, y el virrey en persona fué á combatirlos, declarándose protector de niños y prisioneros, estableciendo entonces los presidios de Ojuelos y Portezuelos en el